## Homologación y Convalidación de Estudios en El Salvador

Si eres estudiante migrante y deseas continuar tus estudios en El Salvador, necesitas homologar o convalidar tus estudios realizados en el extranjero. Aquí te explicamos paso a paso cómo hacerlo, qué documentos necesitas y dónde presentar tu solicitud.

## ¿Qué es la homologación y convalidación de estudios?

* **Homologación**: Es el proceso mediante el cual se reconoce oficialmente un título o estudios realizados en el extranjero, otorgándoles validez en El Salvador.
* **Convalidación**: Es el reconocimiento de asignaturas o créditos académicos cursados en el extranjero, permitiendo su equivalencia con los programas educativos nacionales.

## 1. Incorporación de Títulos de Educación Media (Bachillerato)

### ¿Quién debe realizar este trámite?

Jóvenes que hayan completado estudios de educación media (bachillerato) en el extranjero y deseen que su título sea reconocido oficialmente en El Salvador.

### Requisitos generales

* Solicitud de incorporación del título.
* Certificados de estudios debidamente legalizados o apostillados.
* Traducción oficial al español de los documentos, si están en otro idioma.
* Documento de identificación oficial.[ceupe.com+2mined.gob.sv+2academica.ues.edu.sv+2](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

### Proceso general

1. Presentar la solicitud y documentación en la Gerencia de Registro, Incorporaciones y Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Educación Superior.
2. Esperar la asignación de una contraseña para seguimiento del trámite.
3. Recibir por correo electrónico el número de Acuerdo correspondiente.
4. Con el número de Acuerdo, acudir a la Imprenta Nacional Diario Oficial para cancelar el arancel respectivo.
5. Presentar la factura de pago en el MINEDUCYT para retirar la documentación finalizada.[mined.gob.sv+1ceupe.com+1](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

**Enlace útil:**

* [Incorporación de títulos de educación media del extranjero - MINED](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-media-del-extranjero/)[laprensagrafica.com+3mined.gob.sv+3mined.gob.sv+3](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-media-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

## 2. Incorporación de Títulos de Educación Superior

### ¿Quién debe realizar este trámite?

Personas que hayan obtenido títulos de educación superior (licenciatura, maestría, doctorado) en el extranjero y deseen que estos sean reconocidos oficialmente en El Salvador.

### Requisitos generales

* Solicitud de incorporación del título.
* Títulos y certificados de estudios debidamente legalizados o apostillados.
* Traducción oficial al español de los documentos, si están en otro idioma.
* Documento de identificación oficial. [inmigreat.com+2mined.gob.sv+2ceupe.com+2](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

### Proceso general

1. Presentar la solicitud y documentación en la Gerencia de Registro, Incorporaciones y Asesoría Legal de la Dirección Nacional de Educación Superior.
2. Esperar la asignación de una contraseña para seguimiento del trámite.
3. Recibir por correo electrónico el número de Acuerdo correspondiente.
4. Con el número de Acuerdo, acudir a la Imprenta Nacional Diario Oficial para cancelar el arancel respectivo.
5. Presentar la factura de pago en el MINEDUCYT para retirar la documentación finalizada. [mined.gob.sv+1ceupe.com+1](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

**Enlace útil:**

* [Incorporación de títulos de Educación Superior procedentes del extranjero - MINED](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/)[mined.gob.sv](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-superior-procedentes-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

## 3. Equivalencia de Estudios en el Extranjero

### ¿Quién debe realizar este trámite?

Estudiantes que hayan cursado estudios en el extranjero y deseen que estos sean reconocidos como equivalentes a los niveles educativos salvadoreños. [scribd.com+2es.wikipedia.org+2extranjeria.red+2](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Relaciones_Exteriores_%28El_Salvador%29?utm_source=chatgpt.com)

### Requisitos generales

* Notas del último grado de estudios del país de procedencia, debidamente aprobadas y autenticadas o apostilladas.
* Traducción oficial al español de los documentos, si están en otro idioma.
* Para extranjeros: copia del pasaporte o partida de nacimiento apostillada (si no proviene de EE.UU); si está en otro idioma, traducción oficial al español.
* Para nacionales: partida de nacimiento reciente. [mined.gob.sv](https://www.mined.gob.sv/servicios/equivalencia-de-estudios-en-el-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)

📌 **Enlace útil:**

* [Equivalencia de estudios en el extranjero - MINED](https://www.mined.gob.sv/servicios/equivalencia-de-estudios-en-el-extranjero/)[laprensagrafica.com+3mined.gob.sv+3mined.gob.sv+3](https://www.mined.gob.sv/servicios/equivalencia-de-estudios-en-el-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)
* **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):**
Sitio web: <https://www.mined.gob.sv>
Teléfono: +(503) 2592-2000
Correo electrónico: mercedes.clemente@mined.gob.sv[mined.gob.sv](https://www.mined.gob.sv/servicios/incorporacion-de-titulos-de-educacion-media-del-extranjero/?utm_source=chatgpt.com)